



**COMETIDO A LA COMUNA DE CHILLAN VIEJO DE
DON JORGE DEL POZO PASTENE ALCALDE
GRADO 5, EMS.**

DECRETO ALCALDICIO N° 5280

Chillán Viejo, 08 SEP 2021

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Decreto Alcaldicio N° 3720 de fecha 29/06/2021 mediante el cual se reconoce en calidad de Alcalde titular de la Municipalidad de Chillán Viejo a Don Jorge Del Pozo Pastene.

b).- La solicitud de cometido de fecha 05/09/2021 del Sr. Alcalde, quien solicita cometido para ir a la Comuna de Chillan Viejo el día 05/09/2021.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA** cometido para Don Jorge Del Pozo Pastene Rut: [REDACTED] para ir a la Comuna de Chillan Viejo el día 05/09/2021, con el motivo de Participar en la actividad "Eventos Autos", en terreno, entrada peaje Fiscalización y reunión Rucapequen.

2.- **PAGUESE:** Cometido sin derecho a viatico solo devolución de pasajes, estacionamiento y/o combustible, según corresponda, se trasladara en vehículo particular placa patente [REDACTED]

3.- **IMPÚTESE** el gasto correspondiente a las cuentas 21, 01, 004 y Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 007, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


ALCALDESA (S) LORENA MONTTI OLATE


PATRICIA AGUAYO BUSTOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

LMO/OES/PMV/JLL

Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado

